



MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA

El Superior General

Casa Generalizia – Via Aurelia, 290 – 00165 Roma, Italia
Tel.: (39.06) 39.87.71 – Email: OMISupGen@omigen.org

CARTA DEL SUPERIOR GENERAL

A TODOS LOS MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA

SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN

(Actas del 37º Capítulo General, V. K. Reestructuración (pp. 54 – 56))

LJC et MI

Queridos hermanos Peregrinos,

El 37º Capítulo General me ha dado el mandato para que, junto con el Consejo general, elaborara un plan de reestructuración para toda la Congregación. En consecuencia, el plan debe considerar las Unidades, las Regiones, las estructuras de la Administración General y el Gobierno Central, para que toda la Congregación siga la llamada a la conversión para **la renovación de la vida comunitaria y de la misión**. Además, el Capítulo estableció varias etapas para la aplicación de la reestructuración (cf. Actas del 37º Capítulo General, págs. 54-56).

En conformidad con una de las etapas del proceso de implementación (cf. Actas, p.55), he determinado los medios necesarios para llevar a cabo este proceso, en primer lugar, renovando la composición del Comité Permanente de las Constituciones y Reglas, y después, constituyendo y encargando a los mismos miembros que constituyan el comité *ad hoc* de reestructuración.

Con esta comunicación, quisiera continuar el debate que ya inicié en mi anterior carta con motivo del 197 aniversario de la aprobación papal de nuestras Constituciones y Reglas, tal y como establecía el primer paso del mandato, (1) prever nuevas estructuras que puedan servir mejor a la misión de la Congregación. Con el fin de responder a esta llamada del Capítulo general, además de algunas propuestas que hice en dicha carta para nuestra peregrinación común, necesitamos seguir preguntándonos sinceramente sobre el *status quo* de nuestra vida y misión comunitarias, y sobre cómo podemos renovarlas. ¿Qué tipo de estructuras de gobierno serían adecuadas? Necesitamos comprometernos, escuchar la llamada a la santidad, valorar la vida religiosa misionera y aceptar ser interdependientes y responsables los unos de los otros. Es vital optar por reforzar la vivencia de la interculturalidad en las comunidades internacionales y en la sociedad.

También debemos hacer frente a los retos que se nos presentan en el momento actual de la existencia de la Congregación, en vista de la viabilidad de la misión de la Congregación y de la supervivencia del carisma. Hoy nos enfrentamos a la realidad de los cambios demográficos, con una disminución del personal y de las vocaciones en muchas unidades,

mientras que otras unidades están en pleno crecimiento. Además, algunas unidades atraviesan una crisis económica que dificulta llevar a cabo la misión apostólica. Tal y como nos pide el Capítulo, debemos plantearnos una reestructuración de las unidades y un mejor reparto de nuestros recursos comunes: humanos y económicos.

Este contexto nos obliga a afrontar la realidad de que nuestras estructuras actuales tal vez ya no puedan responder eficaz o adecuadamente a las necesidades de la misión en el siglo actual. De hecho, en cada Capítulo general, desde 2004, los delegados capitulares han dado el mandato de revisar y renovar nuestras estructuras para que se ajusten más adecuadamente a las necesidades de nuestra comunidad y misión actuales. Por tanto, debemos afrontar esta realidad y responder con audacia y congruencia a nuestra vida en común como congregación, unidos en torno a un único carisma. Para ser más eficaces hoy, el Capítulo nos ha pedido que consideremos algunas cuestiones, por ejemplo, el número de Unidades, el número de Regiones, la necesidad de Consejeros Generales para las Regiones o no, y las estructuras del Gobierno Central y de la Administración General. Debemos considerar también la renovación de nuestra formación inicial y permanente así como las casas consolidadas al servicio de dicha formación. No podemos pasar por alto la autoridad del Superior General de conformidad con el can. 622 CIC y la C 135 CC&RR, y esto sin perjuicio del principio de subsidiariedad.

Con todo lo anterior, que considero principios que deben guiarnos, me gustaría insistir una vez más en el principio de la sinodalidad. Así pues, me gustaría invitar a todos los Oblatos a participar en este proceso de discernimiento porque peregrinamos juntos en este proceso sinodal en esperanza y comunión (cf. Actas, p.55).

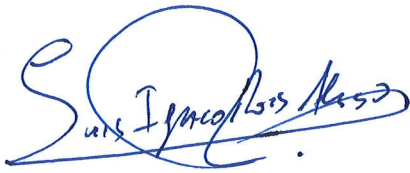
Envío con esta carta un cuestionario, para cada Oblato, comunidad y otros órganos (consejos, comités y comisiones) en todos los niveles de nuestra Congregación (local, unidad, regional, general), como base para el diálogo. Pido a los Superiores Mayores que se aseguren que este cuestionario llega a todos los Oblatos de sus unidades para que éstos puedan reunirse, reflexionar, discernir juntos, y responder, haciendo llegar sus respuestas por escrito a los Superiores Mayores. Se ruega a los Superiores Mayores que envíen toda la documentación, junto con un resumen del mismo, al coordinador y al secretario del Comité ad hoc, el p. Sakubita Lawrence Like, O.M.I. (Procurador General: ProcGen@omigen.org) y al p. Augustinus Sebenzile Qesa, O.M.I. (Secretario Personal del Superior General: genpersec.omi@gmail.com), antes del 31 de diciembre de 2023. Los Presidentes de las regiones ayudarán a coordinar el proceso en el nivel regional.

Animo a cada oblato a tomar parte activa en este momento histórico de nuestra Congregación a medida que nos acercamos a los 200 años de la primera aprobación papal de nuestras Constituciones y Reglas. Todos los Oblatos están invitados a participar plenamente y a colaborar. Será útil en este proceso seguir reflexionando sobre la carta del Superior General por el 197º aniversario de la aprobación de nuestras Constituciones y Reglas. (<https://www.omiworld.org/es/2023/02/08/carta-del-superior-general-en-el-1970-aniversario-de-la-aprobacion-pontificia-de-las-constituciones-y-reglas/>).

Para cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto conmigo personalmente, con el Consejo General o con cualquier miembro de la Comisión Permanente de las Constituciones y Reglas.

Dado en este día 16 de octubre del año de nuestro Señor 2023.

Su hermano de peregrinación en Cristo y María Inmaculada,



Padre Luis Ignacio Rois Alonso, O.M.I.
Superior general





MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA

El Superior General

Casa Generalizia – Via Aurelia, 290 – 00165 Roma, Italia
Tel.: (39.06) 39.87.71 – Email: OMISupGen@omigen.org

L.J.C. et M.I.

CUESTIONARIO SOBRE REESTRUCTURACIÓN

Las preguntas que figuran a continuación son una base para su reflexión personal y comunitaria. Por favor, envíen sus respuestas a sus superiores mayores, y para los comités regionales, al presidente de la región, antes de finales de **diciembre de 2023**.

1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS

- a) ¿Qué objetivos recomienda para esta reestructuración (Unidades, Regiones, Administración General y Gobierno Central)?
- b) ¿Qué estrategia debe emplearse en el proceso de reestructuración y cómo debe llevarse a cabo la ejecución de dicha estrategia (Unidades, Regiones, Administración General y Gobierno Central)?
- c) ¿Qué áreas de la Congregación deberían estar más centralizadas y cuáles permanecer descentralizadas? Por “centralizada” se quiere decir bajo la autoridad directa del Superior general en consejo, por “descentralizada” se quiere decir bajo la autoridad directa de los superiores mayores en consejo.
- d) ¿Qué servicios generales de la Congregación podrían ser confiados a no-oblatos?
- e) ¿Cuál es la mejor manera de conservar prudentemente nuestros recursos (personal, financieros, materiales)? ¿Qué métodos podemos emplear para ser más efectivos (p. ej. reuniones en línea, etc.)?

2. ESTRUCTURAS

- a) **En el nivel de las Comunidades Locales:** ¿Qué estructuras podrían servir para una vida comunitaria oblata más auténtica?
- b) **En el nivel de la Unidad (Provincia, Delegación o Misión):** ¿Qué estructuras podrían servir para una misión oblata más auténtica?
- c) **En el nivel Regional:** ¿Qué estructuras podrían servir para una colaboración oblata más auténtica en la comunidad y en la misión?
- d) **En la Administración General:** ¿Qué composición de los servicios generales sería efectiva y útil para ahorrar recursos tal y como se menciona en el anterior punto 1.e.?

e) **En el Gobierno Central:** ¿Qué composición del Gobierno Central sería eficaz y ahorraría recursos tal y como se menciona en el anterior punto 1.e.?

3. FORMACIÓN

a) ¿Cuál es su opinión sobre la centralización de las casas de formación, es decir, dar toda la autoridad sobre las casas de formación al Superior General en consejo?

b) ¿Cuál es su opinión sobre la centralización de la formación de los formadores, es decir, que el Superior General en consejo supervise la preparación de todos los formadores?

c) ¿Cuál es su opinión sobre la centralización de la formación para la formación permanente, es decir, el Superior General en consejo proporcionaría programas para la formación permanente de todos los Oblatos?

d) ¿Cuál es su opinión sobre la consolidación de las casas de formación, es decir, la reducción del número de casas de formación para una mejor distribución de los formadores y la conservación de los recursos financieros?

4. VARIA

¿Desea hacer algún otro comentario u observación para que el comité de reestructuración pueda tenerlo en cuenta?